

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**38714** *Anuncio de la Secretaria de Estado de Seguridad, relativo a notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 74/2011 // 27198/11 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 14/10/14 a las 11:30 horas y 17/10/14 a las 13:15 horas, se hace público que por la Secretaria de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en ésta Unidad de Seguridad Privada, calle Obispo Estuñiga Nº 9, de la localidad de Jaén, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si Transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 74/2011//27198/11.

Denunciado: ALTRON GRUPO INTEGRAL S.L.

Identificación: B-23611558.

Jaén, 23 de octubre de 2014.- Jesús Herranz Torrubia, Comisario Provincial de Jaén.

ID: A140053701-1